

**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES
DE FECHA 28 DE ENERO DE 2022.**

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates celebrada el día nueve de diciembre de 2021.
6. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Comunicación y Debates 2021.
7. Análisis y aprobación, en su caso, del Plan Anual de Actividades de la Comisión de Comunicación y Debates 2022.
8. Asuntos Generales.
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
10. Clausura de la sesión.



Mérida, Yucatán, a 26 de enero de 2022

Oficio CDCYD.-01/ 2022

**MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL
PRESENTE.**

Por medio de la presente se le convoca a la **Reunión de Trabajo de la Comisión de Comunicación y Debates** que se llevará a cabo a partir de las **11:00 horas** el día **vienes 28 de enero del año en curso**, en MODALIDAD VIRTUAL en términos de lo establecido en el Acuerdo C.G.006/2020, aprobado por el Consejo General el día primero de abril de 2020, por el que se autoriza la celebración de Sesiones Ordinarias, Extraordinarias o Especiales a Distancia, de las Comisiones en la Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus Covid-19 utilizando las herramientas tecnológicas con las que cuenta el Instituto.

Asimismo, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se le convoca a **sesión de la Comisión de Comunicación y Debates**, a partir de las **11:30 horas** el día **vienes 28 de enero del año en curso**.

Agradeciendo de antemano la atención se anexa por este medio la liga de enlace:

<https://us06web.zoom.us/j/89122881302>

ATENTAMENTE



ROBERTO RUZ SAHRUR

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES**

Mérida, Yucatán, a 26 de enero de 2022

Oficio CDCYD.-02/ 2022

**LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE.**

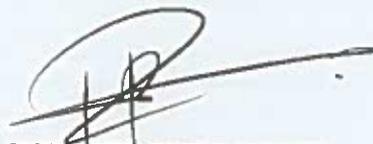
Por medio de la presente se le convoca a la **Reunión de Trabajo de la Comisión de Comunicación y Debates** que se llevará a cabo a partir de las **11:00 horas** el día **vienes 28 de enero del año en curso**, en MODALIDAD VIRTUAL en términos de lo establecido en el Acuerdo C.G.006/2020, aprobado por el Consejo General el día primero de abril de 2020, por el que se autoriza la celebración de Sesiones Ordinarias, Extraordinarias o Especiales a Distancia, de las Comisiones en la Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus Covid-19 utilizando las herramientas tecnológicas con las que cuenta el Instituto.

Asimismo, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se le convoca a **sesión de la Comisión de Comunicación y Debates**, a partir de las **11:30 horas** el día **vienes 28 de enero del año en curso**.

Agradeciendo de antemano la atención se anexa por este medio la liga de enlace:

<https://us06web.zoom.us/j/89122881302>

ATENTAMENTE



ROBERTO RUZ SAHRUR

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES**

Mérida, Yucatán, a 26 de enero de 2022

Oficio CDCYD.-03/ 2022

CON ATENCIÓN A:

MTRO. MOISÉS BATES AGUILAR/ Consejero Presidente

MTRA. ALEJANDRA PACHECO PUENTE/ Consejera Electoral

MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA/ Consejera Electoral

MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA/ Consejero Electoral

LIC. JAVIER ARMANDO VALDEZ MORALES/ Secretario Ejecutivo

Por medio de la presente con fundamento en el artículo 23 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán se invita a la **Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates** que se llevará a cabo a partir de las **11:30 horas** el día **viernes 28 de enero del año en curso**, en MODALIDAD VIRTUAL en términos de lo establecido en el Acuerdo C.G.006/2020, aprobado por el Consejo General el día primero de abril de 2020, por el que se autoriza la celebración de Sesiones Ordinarias, Extraordinarias o Especiales a Distancia, de las Comisiones en la Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus Covid-19 utilizando las herramientas tecnológicas con las que cuenta el Instituto.

Agradeciendo de antemano la atención se anexa por este medio la liga de enlace:

<https://us06web.zoom.us/j/89122881302>

ATENTAMENTE



ROBERTO RUZ SAHRUR

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES**



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 28 DE ENERO DE 2022.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **11 horas con cuarenta y seis minutos** del día **veintiocho de enero del año dos mil veintidós**, en sesión realizada en modalidad a distancia, conforme a los términos de lo establecido en el Acuerdo C.G.006/2020, aprobado por el Consejo General el día primero de abril de 2020 por el que se autoriza la celebración de Sesiones Ordinarias, Extraordinarias o Especiales a Distancia, de las Comisiones en la Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus Covid-19 utilizando las herramientas tecnológicas con las que cuenta el Instituto, se reunieron la y los integrantes de la Comisión de Comunicación y Debates con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

El **Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. Roberto Ruz Sahrur**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en términos de lo establecido en el Acuerdo C.G.006/2020, aprobado por el Consejo General el día primero de abril de 2020, declaró que siendo las **11 horas con cuarenta y seis minutos** del día **veintiocho de enero del año dos mil veintidós** se dio inicio a la presente sesión convocada en modalidad a distancia.

De conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento Para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Consejero Presidente de esta Comisión, Lic. Roberto Ruz Sahrur**, cedió el uso de la palabra a la **Secretaria Técnica de la Comisión, Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz**, para que procediera a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz la **Secretaria Técnica** procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Lic. Roberto Ruz Sahrur
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Comunicación y Debates.

Mtra. Maria del Mar Trejo Pérez
Consejera Electoral e integrante de esta Comisión.

Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil
Consejero Electoral e integrante de esta Comisión.

Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz
Secretaria Técnica de esta Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y la **Secretaria Técnica** únicamente con derecho a voz.

Con fundamento en lo señalado en el artículo 14 fracción V y el artículo 16 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Secretaria Técnica** declaró la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión.

ACTA DE SESION CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE
FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS

Asimismo, se hizo notar la asistencia a la sesión a distancia de la Consejera Electoral, Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, y del Mtro. Sebero Ramírez Venegas, el Lic. Santiago Pantoja, el Lic. Javier Escalante, la Licda. Marisol Godoy Ontiveros, y el Lic. Ricardo Trejo Medrano; todas estas personas adscritas a Apoyo a Consejería.

En cumplimiento de los puntos 1, 2 y 3 del Orden del día, y con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Consejero Presidente de esta Comisión, Lic. Roberto Ruz Sahrur**, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.

La **Secretaria Técnica** dio lectura al punto número 4 del Orden del día, siendo éste la lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates celebrada el día nueve de diciembre de 2021.
6. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Comunicación y Debates 2021.
7. Asuntos Generales.
8. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
9. Clausura de la sesión.

El **Consejero Presidente de esta Comisión, Lic. Roberto Ruz Sahrur**, solicitó a la **Secretaria Técnica** continuar con el siguiente punto de la Orden del día.

La **Secretaria Técnica**, dio lectura al punto número 5 del Orden del día, referente a la **Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates celebrada el día nueve de diciembre de 2021.**

Con fundamento en el artículo 27 del Reglamento la **Secretaria Técnica** solicitó la dispensa de la lectura del documento en cuestión, toda vez que fue previamente circulado a la y a los integrantes de la Comisión.

El **Consejero Presidente de esta Comisión, Lic. Roberto Ruz Sahrur**, preguntó a la y los integrantes de la Comisión si existía algún comentario respecto al proyecto de acta que se pretendía aprobar y, no habiendo observaciones al respecto, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán se solicitó a la **Secretaria Técnica** someter a votación el punto de la orden del día, siendo aprobado éste por unanimidad.

Posteriormente, la **Secretaría Técnica**, dio lectura al punto número 6 del Orden del día, referente al **Análisis y aprobación, en su caso, del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Comunicación y Debates 2021.**

No habiendo más observaciones el **Consejero Presidente de esta Comisión, Lic. Roberto Ruz Sahrur** solicitó a la **Secretaría Técnica** someter a votación el punto de la Orden del día, siendo éste aprobado por unanimidad de votos de la y los integrantes de la Comisión.

Posterior a ello, el **Consejero Presidente de esta Comisión, Lic. Roberto Ruz Sahrur** solicitó a la **Secretaría Técnica** continuar con el siguiente punto de la Orden del día.

La **Secretaría Técnica**, dio lectura al punto número 7 del Orden del día, referente a **Asuntos Generales.**

La **Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Comunicación y Debates, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, solicitó incluir en el Acta los acuerdos tomados en reunión de trabajo previa respecto a considerar incluir en un Plan de Trabajo detalles respecto a la vigilancia de los tiempos de radio y televisión, actividades para reforzar la comunicación interna en el Instituto, y la posibilidad de unos Lineamientos para dar a conocer los temas institucionales a la prensa, que se tome en cuenta lo mencionado en reunión de trabajo previa para elaborar un Plan de Trabajo en materia de Comunicación.

El **Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Comunicación y Debates, Lic. Roberto Ruz Sahrur**, coincidió en lo señalado y solicitó tomar en cuenta el tema del debate, para que no se vea como discusión, buscar no sólo en espacios colegiados, sino también en los educativos, promover la cultura de intercambio de argumentos, la discusión, como una vía de llegar a un crecimiento profesional y personal; además de un tema para generar este año un Manual de Comunicación desde la Oficina de Comunicación Social del Instituto.

No habiendo más observaciones el **Consejero Presidente de esta Comisión, Lic. Roberto Ruz Sahrur** solicitó a la **Secretaría Técnica** someter a votación el punto de la Orden del día, siendo éste aprobado por unanimidad de votos de la y los integrantes de la Comisión.

No habiendo observaciones el **Consejero Presidente de esta Comisión, Lic. Roberto Ruz Sahrur** solicitó a la **Secretaría Técnica** continuar con el siguiente punto de la Orden del día.

La **Secretaría Técnica**, dio lectura al punto número 8 del Orden del día, referente a la **Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.**

El **Consejero Presidente de esta Comisión, Roberto Ruz Sahrur**, en cumplimiento del punto número 9 del Orden del día y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General declaró clausurada la presente sesión realizada en modalidad a distancia, siendo las once horas con cincuenta y siete minutos del día 28 de enero de 2022 y agradeció la asistencia de las y los presentes.

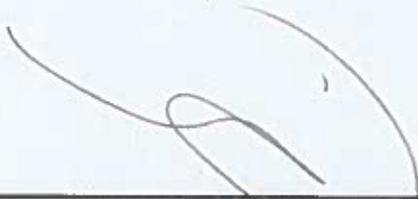
La presente Acta correspondiente a la Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, celebrada el día 28 de enero de 2022, fue aprobada por la y los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión el día 17 de agosto de 2022, para cuyos efectos firman al margen y al calce de todas las hojas que conforman el presente documento.



Lic. Roberto Ruz Sahrur
Consejero Electoral y
Presidente de la Comisión



Mtra. María del Mar Trejo Pérez
Consejera Electoral e
Integrante de la Comisión



Lic. Jorge Vallejo Buenfil
Consejero Electoral e
Integrante de la Comisión



Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz
Secretaría Técnica de la Comisión
de Comunicación Social

Informe Anual de Actividades

Comisión de Comunicación y Debates

2021



Contenido

- I. [Introducción](#)
- II. [Marco normativo](#)
- III. [Obligaciones y funciones](#)
- IV. [Integración de la Comisión](#)
- V. [Sesiones desarrolladas](#)
- VI. [Actividades proyectadas](#)
- VII. [Acciones realizadas](#)
- VIII. [Conclusiones](#)
- IX. [Aprobación del Informe Anual de Actividades 2021](#)
- X. [Anexo. Informe de Debates Institucionales](#)

I. Introducción

La Comisión de Comunicación y Vinculación fue creada e integrada el 8 de octubre de 2014, mediante el acuerdo C.G.-013-2014, el cual fue aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

El 30 de agosto de 2016 el Consejo General, mediante Acuerdo C.G.-013/2016, aprobó el Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General.

El 13 de octubre de 2017, por Acuerdo C.G.-164/2017 en Sesión Extraordinaria del Consejo General, se aprobó modificar la denominación de Comisión de Comunicación y Vinculación a Comisión de Comunicación Social y, el 17 de febrero de 2021, en Sesión Extraordinaria del Consejo General, fue aprobado modificar nuevamente el nombre a Comisión de Comunicación y Debates.

En el presente documento se encuentran las obligaciones y atribuciones de la Comisión de Comunicación y Debates, la relación de las sesiones y actividades celebradas durante el periodo de enero a diciembre de 2021.

II. Marco Normativo

Con fundamento en el artículo 127 fracción VII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, publicado mediante Decreto 490/2017 DO 31-05-2017, se establece que se creen las Comisiones que se consideren necesarias para el estudio, examen, opinión y dictaminación de los asuntos relacionados con las atribuciones del Consejo General del Instituto, y que éstas sean integradas por 3 consejeros del órgano electoral local.

Mediante el Acuerdo C.G.-013-2014 aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General de este Instituto, se creó la Comisión de Comunicación y Vinculación el 8 de octubre de 2014.

El 30 de agosto del año 2016 el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, mediante Acuerdo C.G.-013/2016, aprobó el Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General.

El 13 de octubre de 2017, por Acuerdo C.G.-164/2017 en Sesión Extraordinaria del Consejo General se aprobó modificar la denominación de Comisión de Comunicación y Vinculación a Comisión de Comunicación Social.

El 17 de febrero de 2021 en Sesión Extraordinaria del Consejo General, por C.G.-018/2021, fue aprobado modificar nuevamente el nombre a Comisión de Comunicación y Debates, atendiendo a las funciones que tiene esta Comisión, como promover y fortalecer la identidad Institucional, promover el fortalecimiento de la imagen e identidad institucional, promover el manejo proactivo y profesional en la comunicación con los diversos sectores sociales y medios de comunicación masiva y supervisar la implementación de estrategias de vinculación con diversos actores sociales que contribuyan al fortalecimiento de las funciones del Instituto.

III. Obligaciones y funciones

De conformidad con el Artículo 10 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, las comisiones tendrán de manera enunciativa, más no limitativa, obligaciones y atribuciones. En el caso de la Comisión de Comunicación y Debates sus funciones son las siguientes:

Funciones de la Comisión.

- Promover el fortalecimiento de la imagen e identidad institucional.
- Supervisar la difusión y publicaciones del Instituto en medios impresos y electrónicos.
- Vigilar que el Instituto solicite en tiempo y forma al Instituto Nacional Electoral los tiempos en radio y televisión a los cuales tiene derecho como Autoridad Electoral.
- Promover el manejo proactivo y profesional en la comunicación con los diversos sectores sociales y medios de comunicación masiva.
- Supervisar el cumplimiento del Programa de Comunicación Social del Instituto y la difusión de los programas Institucionales.
- Supervisar la implementación de estrategias de vinculación con diversos actores sociales que contribuyan al fortalecimiento de las funciones del Instituto.
- Promover un manejo integral, eficaz y eficiente de la comunicación al interior del Instituto.
- Supervisar y promover de manera permanente la celebración, organización, logística técnica y operativa de debates en el Estado.
- Vigilar que las señales radiodifundidas que genere el Instituto para celebración de debates entre candidatas y candidatos a cargos de elección popular, puedan ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los demás concesionarios de radio y televisión, así como por otros concesionarios de telecomunicaciones.
- Presentar al Consejo General el informe Anual de actividades de la comisión.
- Fijar sus procedimientos y normas de trabajo.
- Las demás que les confiera la normatividad aplicable en la materia y el Consejo General.

IV. Integración de la comisión

La Integración de la presente Comisión de Comunicación y Debates, conforme al Acuerdo C.G.-018/2021, es la siguiente:

Lic. Roberto Ruz Sahrur
Consejero Electoral
Presidente

Mtra. María del Mar Trejo Pérez
Consejera Electoral
Integrante

Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil
Consejero Electoral
Integrante

Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz
Titular de la Oficina de
Comunicación Social
Secretaria Técnica



V. Sesiones desarrolladas

En el ejercicio de sus funciones la Comisión de Comunicación y Debates durante el año 2021 efectuó las sesiones que se relacionan a continuación.

Tabla 1. Relación de sesiones de la Comisión de Comunicación y Debates realizadas en el periodo que se informa.

No.	FECHA	TEMAS A TRATAR	LISTA DE ASISTENTES
1	22/01/22 13:43 horas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal. 2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión. 3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión. 4. Lectura del orden del día. 5. Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación Social celebrada el día treinta de octubre de 2020. 6. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Comunicación Social 2020. 7. Análisis y aprobación, en su caso, del Plan Anual de Actividades de la Comisión de Comunicación Social 2021. 8. Análisis y aprobación, en su caso, de la actualización de los Lineamientos para la publicación de la información en el portal de internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. 9. Asuntos Generales. 10. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día. 11. Clausura de la sesión. 	<p>Integrantes de la Comisión</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lic. Roberto Ruz Sahrur Consejero Electoral Presidente 2. Mtra. María del Mar Trejo Pérez Consejera Electoral Integrante 3. Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil Consejero Electoral 4. Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz Titular de la Oficina de Comunicación Social Secretaría Técnica <p>Asistentes invitados</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina Consejera Electoral 2. Mtro. José Gustavo A. Sánchez Cruz Director de Tecnologías de la Información y Coordinador del Grupo de Trabajo de Administración del Portal Institucional 3. Mtro. Sebero Ramírez Apoyo a Consejería 4. Mtro. Juan Carlos Echeverría Apoyo a Consejería

2 **08/03/22**
18:59 horas

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación Social celebrada el día veintidós de enero de 2021.
6. Análisis y aprobación, en su caso, del Dictamen por el que se proponen al Consejo General un proyecto de Lineamientos para la realización de debates entre candidatas y candidatos a ocupar cargos de elección popular del Estado de Yucatán en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
7. Asuntos Generales.
8. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
9. Clausura de la sesión.

Integrantes de la Comisión

1. Lic. Roberto Ruz Sahrur
Consejero Electoral
Presidente
2. Mtra. María del Mar Trejo Pérez
Consejera Electoral
Integrante
3. Lic. Jorge Antonio Vallejo
Buenfil
Consejero Electoral
4. Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz
Titular de la Oficina de
Comunicación Social
Secretaría Técnica

Asistentes invitados

1. Mtra. Alicia del Pilar Lugo
Medina
Consejera Electoral
2. Mtra. Alma González Herrera
Directora Ejecutiva de
Capacitación Electoral y
Educación Cívica e integrante
del Comité de Debates
3. Lic. Monserrat Martínez
Jefa de Departamento de
Educación Cívica e integrante
del Comité de Debates
4. Mtro. Sebero Roberto Ramírez
Venegas
Apoyo a Consejería
5. Lic. Marisol Godoy Ontiveros
Apoyo a Consejería
6. Mtro. Juan Carlos Echeverría
Díaz
Apoyo a Consejería
7. Mtra. Mónica Canto Pérez
Apoyo a Consejería
8. Ing. Ramón Manzanero
Jefe de Departamento de la
Dirección de Tecnologías de la
Información.



3 **30/04/22**
17:36 horas

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión

Integrantes de la Comisión

1. Lic. Roberto Ruz Sahrur
Consejero Electoral
Presidente

3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe referente al registro de solicitudes y realización de debates durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, rendido por el Comité de Debates, conforme a lo estipulado en los Lineamientos para la realización de debates a distancia entre candidatas y candidatos a ocupar cargos de elección popular del estado de Yucatán en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
6. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
7. Clausura de la sesión.

2. Mtra. María del Mar Trejo Pérez
Consejera Electoral
Integrante
3. Lic. Jorge Antonio Vallejo
Buenfil
Consejero Electoral
4. Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz
Titular de la Oficina de
Comunicación Social
Secretaria Técnica

Asistentes invitados

1. Mtra. Alma González Herrera
Directora Ejecutiva de
Capacitación Electoral y
Educación Cívica e integrante
del Comité de Debates
2. Lic. Monserrat Martínez
Jefa de Departamento de
Educación Cívica e integrante
del Comité de Debates
3. Mtro. Sebero Roberto Ramírez
Venegas
Apoyo a Consejería
4. Lic. Marisol Godoy Ontiveros
Apoyo a Consejería
5. Mtro. Juan Carlos Echeverría
Díaz
Apoyo a Consejería
6. Mtra. Mónica Canto Pérez
Apoyo a Consejería
7. Ing. Ramón Manzanero
Jefe de Departamento de la
Dirección de Tecnologías de la
Información

Integrantes de la Comisión

1. Lic. Roberto Ruz Sahrur
Consejero Electoral
Presidente
2. Mtra. María del Mar Trejo Pérez
Consejera Electoral
Integrante
3. Lic. Jorge Antonio Vallejo
Buenfil
Consejero Electoral
4. Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz
Titular de la Oficina de
Comunicación Social
Secretaria Técnica

4 **01/05/22**
22:19 horas

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe que rinde el Comité de Debates respecto a la lista de propuestas para moderación conforme a lo estipulado en los

Lineamientos para la realización de debates a distancia entre candidatas y candidatos a ocupar cargos de Elección Popular del Estado de Yucatán en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

6. Asuntos generales.
7. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
8. Clausura de la sesión.

Asistentes invitados

1. Mtra. Alejandra Pacheco Puente
Consejera Electoral
2. Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina
Consejera Electoral
3. Mtra. Alma González Herrera
Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica e integrante del Comité de Debates
4. Lic. Monserrat Martínez
Jefa de Departamento de Educación Cívica e integrante del Comité de Debates
5. Mtro. Sebero Roberto Ramírez Venegas
Apoyo a Consejería
6. Lic. Marisol Godoy Ontiveros
Apoyo a Consejería
7. Mtro. Juan Carlos Echeverría Díaz
Apoyo a Consejería
8. Mtro. Gustavo Sánchez Cruz
Director de Tecnologías de la Información e integrante del Comité de Debates

5 **05/05/22**
21:05 horas

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe que rinde el Comité de Debates respecto a los criterios específicos, temas, herramientas tecnológicas o plataformas y moderación conforme a lo estipulado en los Lineamientos para la realización de debates a distancia entre candidatas y

Integrantes de la Comisión

1. Lic. Roberto Ruz Sahrur
Consejero Electoral
Presidente
2. Mtra. María del Mar Trejo Pérez
Consejera Electoral
Integrante
3. Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil
Consejero Electoral
Integrante
4. Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz
Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística
Secretaría Técnica

candidatos a ocupar cargos de Elección Popular del Estado de Yucatán en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

- 6 Realización en su caso, del sorteo del orden de participación de cada candidatura por debate en atención al número de registros con que se cuenta para cada Distrito o Municipio, contenido en el informe mencionado en el punto anterior.
7. Asuntos generales.
8. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
9. Clausura de la sesión.

6 13/05/22
18:05 horas

- 1 Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la reunión.
3. Declaración de estar debidamente instalada la reunión.
4. Lectura del orden del día.
5. Análisis y resolución respecto a solicitud recibida por parte del Partido Encuentro Solidario referente a debate por el Ayuntamiento de Progreso.
6. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
7. Clausura de la reunión

Asistentes invitados

1. **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina**
Consejera Electoral
2. **Lic. Monserrat Martínez**
Jefa de Departamento de Educación Cívica e integrante del Comité de Debates
3. **Mtro. Sebero Roberto Ramírez Venegas**
Apoyo a Consejería
4. **Ing. Baltazar Suárez**
Subdirector de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
5. **Mtra. Mónica Canto Pérez**
Apoyo a Consejería
6. **Licda. Marisol Godoy Ontiveros**
Apoyo a Consejería
7. **Mtro. Juan Carlos Echeverría Díaz**
Apoyo a Consejería

Integrantes de la Comisión

1. **Lic. Roberto Ruz Sahrur**
Consejero Electoral
Presidente
2. **Mtra. María del Mar Trejo Pérez**
Consejera Electoral
Integrante
3. **Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**
Consejero Electoral
Integrante
4. **Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz**
Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística
Secretaria Técnica

Asistentes invitados

1. **Mtra. Alma González Herrera**
Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica e integrante del Comité de Debates

2. **Mtro. Gustavo Sánchez Cruz**
Director de Tecnologías de la
Información e integrante del
Comité
3. **Mtro. Juan Carlos Echeverría**
Apoyo a Consejería
4. **Lic. Marisol Godoy Ontiveros**
Apoyo a Consejería
5. **Lic. Monserrat Martínez**
Dirección Ejecutiva de
Capacitación Electoral y
Educación Cívica e
integrante del Comité
6. **Mtro. Sebero Roberto Ramírez
Venegas**
Apoyo a Consejería



7	13/05/22 18:05 horas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal. 2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión 3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión. 4. Lectura del orden del día. 5. Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación Social celebrada el día 8 de marzo de 2021. 6. Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates celebrada el día 30 de abril de 2021. 7. Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates celebrada el día 1 de mayo de 2021. 8. Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates celebrada el día 5 de mayo de 2021. 9. Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates celebrada el día 13 de mayo de 2021. 10. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe de Debates Institucionales. 11. Asuntos Generales. 12. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día. 13. Clausura de la sesión 	<p>Integrantes de la Comisión</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lic. Roberto Ruz Sahrur Consejero Electoral Presidente 2. Mtra. María del Mar Trejo Pérez Consejera Electoral Integrante 3. Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil Consejero Electoral Integrante 4. Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística Secretaría Técnica
---	-----------------------------	--	---

VI. Actividades proyectadas

Ejes de acción.

Derivado de los objetivos del Plan de Trabajo Anual 2021 de la Comisión de Comunicación y Debates se planteó implementar los siguientes ejes y líneas de acción:

Eje 1: Promover el fortalecimiento de la imagen e identidad institucional.

Acciones estratégicas:

1. Dar seguimiento a las acciones realizadas por los Grupos de Trabajo de la Comisión de Comunicación y Debates referentes a la Gaceta Interactiva; Actividades de Integración; y Administración del Portal Institucional.

Eje 2: Dar seguimiento a la difusión y publicaciones del Instituto en medios impresos y electrónicos.

Acciones estratégicas:

1. Dar seguimiento a la generación de información institucional difundida mediante boletines y publicaciones realizadas en la página institucional y/o en cuentas institucionales de redes sociales.
2. Dar seguimiento a la producción de los spots institucionales y/o videos institucionales que se realicen con fines de difusión.

Eje 3: Promover el manejo proactivo y profesional en la comunicación con los diversos sectores sociales y ciudadanía.

Acciones estratégicas:

1. Dar seguimiento a las actividades de difusión institucional que permitan generar en la ciudadanía el uso de herramientas de decisión, cultura cívica y participación ciudadana



2. Dar seguimiento al diseño e implementación de un canal de comunicación con la ciudadanía que permita proporcionar información institucional y responder a preguntas frecuentes del actuar del Instituto y actividades relativas al Proceso Electoral Ordinario.

Eje 4. Promover estrategias de vinculación con actores sociales.

Acciones estratégicas:

1. Dar seguimiento a la implementación de estrategias de vinculación, para difusión, con diversos actores sociales que contribuyan al fortalecimiento de las funciones del Instituto.

Eje 5. Promover un manejo integral y eficaz de la comunicación al interior del Instituto.

Acciones estratégicas:

1. Dar seguimiento al diseño y recepción de un formulario elaborado por cada Dirección y Unidad del Instituto, el cual contenga las preguntas más frecuentes que la ciudadanía realiza durante Proceso Electoral, y las respuestas propuestas por cada área de acuerdo a sus funciones. 
2. Dar seguimiento a la creación y manejo de un Grupo Institucional mediante alguna herramienta digital que permita difundir información entre el personal del órgano electoral local. 
3. Dar seguimiento a la implementación de modelos digitales de comunicación interna para mejorar la entrega, recepción, revisión y atención de la información. 



VII. Acciones realizadas

A continuación, se establecen las acciones de seguimiento a las actividades incluidas en el Plan de Trabajo Anual de la Comisión de Comunicación y Debates 2021, comprendidas del 1 de enero al 31 de diciembre del periodo en cuestión.

Cabe señalar que en algunos casos la programación original tuvo que ser modificada o eliminada derivado de contratiempos generados por la contingencia sanitaria causada por la propagación del virus SAR-COV2 o COVID-19, y los cambios en la operación administrativa para atender las indicaciones de las autoridades sanitarias, así como por actividades vinculadas al Proceso Electoral Ordinario y al Proceso Electoral Extraordinario.

Tabla 2 Relación de acciones de seguimiento de la Comisión de Comunicación y Debates realizadas en el periodo que se informa.

ACCIONES PROYECTADAS	ACTIVIDAD	AVANCE
Seguimiento a actividades relacionadas con la imagen institucional.	Dar seguimiento a las acciones realizadas por los Grupos de Trabajo de la Comisión de Comunicación y Debates referentes a la Gaceta Interactiva; Actividades de Integración; y Administración del Portal Institucional.	100%
Seguimiento a la difusión y publicaciones del Instituto en medios impresos y electrónicos	La Comisión fue informada sobre la publicación de contenidos institucionales en la página institucional y en cuentas institucionales de redes sociales, principalmente los relacionados al Proceso Electoral Ordinario; así como al Proceso Electoral Extraordinario en Uayma. Durante el periodo que se informa se produjeron dos spots institucionales, uno referente al llamado al voto, y otro genérico sobre la importancia de la participación ciudadana.	100%
Promoción del manejo proactivo y profesional en la comunicación con los diversos sectores sociales y ciudadanía.	Se impulsó la creación de los Lineamientos para la realización de debates entre candidatas y candidatos a ocupar cargos de elección popular del estado de Yucatán en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, los cuales fueron aprobados por Consejo General el 25 de marzo de 2021. Mediante la conformación de un Comité integrado por áreas de este Instituto, bajo la Presidencia de la Comisión, se dio seguimiento a la planeación, organización y realización de debates institucionales, con	100%

	<p>la posibilidad de recibir interacción durante la transmisión de los mismos a través de plataformas digitales.</p> <p>Se anexa al presente documento el Informe de Debates Institucionales.</p>	
Promoción de estrategias de vinculación con actores sociales.	Se promovió el involucramiento de sectores sociales, asociaciones aliadas y ciudadanía para la participación mediante moderación y/o generación de preguntas que fueron utilizadas como insumos para la realización de los debates institucionales, en el marco del Proceso Electoral Ordinario.	100%
Promoción del manejo integral y eficaz de la comunicación al interior del Instituto.	<p>Se solicitó que la Oficina de Comunicación Social creara un grupo de WhatsApp para mantener informado al personal sobre los avisos institucionales, lo cual fue realizado.</p> <p>Se difundió mediante WhatsApp y la Gaceta Interactiva información institucional, combinando las publicaciones para tratar de llegar a más personas que laboraban en el Instituto, y que realizaron sus funciones tanto en modalidad presencial como a distancia.</p>	100%

VIII. Conclusiones

Entre las acciones destacadas realizadas desde la Comisión de Comunicación y Debates durante 2021 se encuentra el impulso a la realización de 12 debates institucionales, para lo cual se propuso y dio seguimiento a la elaboración de los Lineamientos para la realización de debates entre candidatas y candidatos a ocupar cargos de elección popular del estado de Yucatán en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

La creación de un Comité integrado por áreas del Instituto y con la participación activa de la Comisión permitió la planeación, organización y ejecución de los debates y dio buenos resultados, al combinar la experiencia del personal con la contratación de servicios especializados para llevar a cabo, por primera vez, debates institucionales a distancia, transmitidos en vivo y con la aplicación de las medidas sanitarias necesarias ante la contingencia generada por la propagación del virus SARS-CoV2 (Covid-19).

Aun cuando en el Proceso Electoral 2020-2021 no existía la obligatoriedad por ley de llevar a cabo debates, ante la importancia del ejercicio democrático que representan el Instituto, en pro de contribuir a la misión de fortalecer la vida democrática en la entidad, determinó realizar los 12 ejercicios, los cuales tuvieron un costo económico y humano menor al registrado en ocasiones anteriores con debates presenciales.

La moderación activa fue una innovación que permitió mayor fluidez durante cada debate y la interacción con la ciudadanía a través de mensajería en redes permitió una comunicación más efectiva en el proceso.

La experiencia de la realización de los debates institucionales en un proceso electoral intermedio sienta un precedente para posibles debates futuros que deberá ser considerado como parte de la evolución hacia una ciudadanía mejor informada, por lo cual se recomendó lo siguiente:

- Emitir las disposiciones reglamentarias respectivas en el año previo al de las campañas electorales respectivas.
- Coordinar acciones con los Partidos Políticos para promover la realización de debates entre candidatas y candidatos a cargos de Diputaciones y Regidurías desde el inicio del proceso electoral correspondiente.

- Dar preferencia a los debates en modalidad a distancia a través de Internet.
- Apoyarse de herramientas tecnológicas, plataformas y redes sociales para su desarrollo y difusión.
- Proporcionar talleres y/o cursos con el objetivo motivar a quienes aspiren a ocupar un cargo de elección popular a participar en este tipo de ejercicios democráticos.
- Impulsar acciones que tengan por objeto la modificación de la normatividad en la materia, para que el Instituto organice debates entre las y los candidatos a diputaciones locales y regidurías, y no sólo promueva su realización.

Este primer ejercicio permite comprobar la viabilidad de realizar, en futuros procesos electorales, debates con un formato más accesible para la ciudadanía y que representen un costo económico para la institución.



IX. Aprobación del Informe Anual de Actividades 2021

Este Informe de actividades correspondiente al periodo enero-diciembre de 2021 es aprobado en Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates, celebrada el día 28 de enero de 2022, por unanimidad de la y los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, para cuyos efectos firman al margen y al calce de todas las hojas que conforman el presente documento.



Lic. Roberto Ruz Sahrur
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión



Mtra. María del Mar Trejo Pérez
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión



Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión



Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz
Titular de Comunicación Social
Secretaría Técnica de la Comisión